

## EDICION DE LA TARDE.

### El discurso del señor Balaguer.

En uno de los asuntos que suceden á este pequeño artículo, va el discurso del orador fusionista en el banquete de Barcelona, y un resumen de la fiesta allí celebrada.

El discurso no contiene las novedades y atrevimientos que se habian anunciado. El discurso es una confirmación del pronunciado en Valencia. Aquellas ideas son las mismas emitidas en Barcelona, y si resulta algo nuevo (á lo ménos por lo que se ve en los telegramas), es que para el Sr. Balaguer no hay más jefes en la izquierda liberal que los señores duque de la Torre y Sagasta, y esto seguramente no se habrá leído con gusto por los demás directores de la fusion.

El discurso del señor Balaguer amplía en un punto, por cierto con muy buen sentido, alguna idea apuntada en Valencia sobre el estado de la administración y de la Hacienda. Realmente este es uno de los lados más flacos del gobierno, y la oposición obraría muy bien si con perseverancia mantuviera esta cruzada.

En cuanto al aspecto general de la fiesta dada al Sr. Balaguer é impresión que deja en el ánimo, los hechos dicen que estas fiestas son muy convenientes á la vida y á los fines de los partidos parlamentarios; dicen además que la fiesta de Barcelona ha estado brillante, y debe lisonjear al Sr. Balaguer; pero ¿á qué negarlo? le quita brillo y le quita fuerza la ausencia de los amigos del Sr. Collazo y Gil, y el conocimiento que todo el mundo tiene (ahora puesto tan de relieve) de la disidencia por cuestiones que no trascienden al partido, pero por cuestiones que traen tiempo há separado á los parciales de los Sres. Collazo y Rius Taulat, y que cuando llega una fiesta como la de ayer son causa de presentar las fuerzas constitucionales en proporciones menores de las que les corresponden y tienen realmente.

Se conoce que todos los esfuerzos del señor Balaguer habrán sido inútiles para procurar una concordia; pero si las diferencias habian de seguir, nosotros en el caso del Sr. Balaguer hubiéramos declinado toda fiesta, evitando así deducciones, que, tal como han pasado las cosas, era imposible esquivar.

### Bancarota.

Dice *La Epoca* que la prensa de oposicion no ha respondido á la escifacion que le ha hecho en uno de sus números anteriores para discutir el medio de arbitrar cuatrocientos ó quinientos millones que requiere la nivelacion de presupuestos, tanto más cuanto indicaba que tan importante suma podría salir con el producto que dejaría el restanco de la sal y el beneficio que reportaría el Estado de la conversión de deudas que hace tiempo viene acariciando.

No comprendemos la estrañeza del colega, porque se colige fácilmente que al obrar así la prensa de oposicion, ha querido manifestar que su intervencion en el tema de discusion que propone es innecesaria, puesto que aparece bien á las claras una gran contradiccion entre lo que él propone y las manifestaciones del ministro de Hacienda en las Cortes, y cree por consiguiente que basta y sobra hacer constar esto para dejar bien marcado el especial carácter, en este asunto también, de esta situacion.

Nosotros, sin embargo, vamos á ocuparnos, siquiera sea ligeramente, de esta cuestion, cuyos extremos, á nuestro entender, lejos de proporcionar un aumento en los ingresos, elevarian los gastos y heririan de muerte nuestro crédito.

Sabido es por demás el cúmulo de dificultades y sacrificios que ocasionó el desestanco de la sal, el desarrollo que por virtud del mismo tomaron algunas industrias, cuyo principal elemento es este producto, y la nueva forma creada para producir con el tiempo al Estado mayores rendimientos de los que le producía el estanco.

Pues bien, todo esto, que representa una obra digna de los gobiernos que quieren á costa de todo género de sacrificios basar la economía de su administración en el desarrollo de la riqueza y en el bienestar general del país, se pretende ahora echar abajo con la idea de reforzar el presupuesto con 130 millones de reales que dice *La Epoca* producirá el restanco.

Esta cifra, que aun siendo exacta, no sería obstáculo el más mínimo para que hiciéramos una fuerte oposicion á la idea del colega, porque la reforma en sí y en sus consecuencias vale y significa muchísimo más, es inexacta, y las consecuencias que de ella se derivan inadmisibles.

En primer lugar, no se ha calculado generalmente el producto líquido del estanco de la sal en más que en 100 millones de reales; en segundo lugar, de esta cantidad habria que rebajar el producto directo que hoy se obtiene por la forma con que la sal tributa, y el indirecto que resulta de las industrias que se desarrollan por virtud del desestanco; y por último, y este es el punto principal, habria que volverse á la readquisicion por el Estado de las salinas, que hoy son de propiedad particular, lo cual daría lugar á tal género de cuestiones y á desembolsos tan considerables, que bien podemos repetir lo que hemos dicho al principio, esto es, que el restanco de la sal lejos de aumentar los ingresos los disminuiría.

El otro medio que con tanto entusiasmo y

amor propone el colega para la nivelacion del presupuesto, y que consiste en rebajar la cantidad asignada por la ley con el fin de amortizar y pagar los intereses de la deuda por medio de una conversión, nos parece todavía más irrealizable y menos conveniente en estos momentos; lo primero, porque desgraciadamente en nuestra actual situacion económica no concurren ninguna de las condiciones necesarias para realizar la verdadera operacion de que se trata, y lo segundo, porque el empeño en adelantarla produciría, con seguridad, un retraso indefinido, y tal vez comprometiese su éxito, cuando circunstancias favorables aconsejasen su realizacion, que ejemplos de esta clase nos suministra la historia de las conversiones en otros países.

La primera condicion, la más importante, podría decirse la única que exige esta operacion, es el ofrecimiento real y efectivo del capital.

Ninguna nacion puede legítimamente cambiar las condiciones de una deuda sin poner á disposicion de los acreedores el reembolso total de la misma.

El medio de obtener estos recursos tan considerables, es solamente el empréstito, y los empréstitos de esta naturaleza no se conciben sino cuando las naciones que van á emitirlos, se encuentran en el apogeo de su crédito, y por consiguiente, de su situacion económica.

Que España no está en este caso, lo patentiza la situacion excepcional en que la colocó en todos los mercados de Europa la enorme reduccion de intereses impuesta á los acreedores por la ley de arreglo de la deuda de 1876, y el constante y considerable déficit con que á pesar de esto salda todos los años sus presupuestos; y si esto no fuera bastante, podríamos añadir las declaraciones del diario ministerial que pide un aumento de ingresos de 400 ó 500 millones para el próximo ejercicio, si se ha de pagar el primero é insignificante aumento que en dicha ley nos impusimos.

Con esta situacion y con estas declaraciones que de un modo tan claro presentan nuestro estado económico y financiero, ¿se puede pedir, se puede indicar siquiera la idea de una conversión leal y honrada?

Hubiérase procurado en estos últimos años una verdadera nivelacion de presupuestos; hubiérase visto reducida la deuda flotante á los límites naturales de su mision; hubiérase preparado el presupuesto de 1882 con los recursos necesarios para cumplir, sin recurrir á medios extraordinarios, los compromisos con tanta antelacion contraídos con nuestros acreedores, y entonces tal vez fuera ocasion para estudiar una conversión natural de nuestras deudas.

Pero pretenderla hoy y basarla precisamente en lo que es más contrario á la esencia de este género de operaciones, no se comprende sino por un afán immoderado en la situacion actual de manosearlo todo, realizarlo todo y concluirlo todo, aunque sea fuera de tiempo y sazon.

¿Quería *La Epoca* discusion sobre este tema? Pues ya sabe nuestra opinion. ¿Quiere ahora que le digamos el nombre que merece lo que propone de la manera que lo propone?

Pues merece el mismo nombre que se dá á las proposiciones de un deudor cualquiera que, después de haber obtenido quita y espera de sus acreedores, les dice, cuando llega el primer plazo y tiene que cumplir el compromiso que se impuso: «Señores, ¡yo creía que después de reducir á la tercera parte sus intereses, podría durante el espacio de seis años arbitrar recursos con que atender á un aumento siquiera de una cuarta parte de aquello que, con tanta abnegacion, han consentido en no percibir durante este tiempo y que yo me comprometí á darles; pero me he equivocado, pues lejos de poder hacerles este aumento, me encuentro en la necesidad de decirles que aun para pagar lo poco que les pagaba, he adquirido algunas deudas que he ido poco á poco prorrogando y que vendrán á importar poco más ó ménos lo mismo que lo que anualmente les pagaba, lo cual quiere decir que en realidad nada he pagado; así es que no encuentro otro medio de salir de esta situacion, que hacer un nuevo arreglo.»

El deudor improvisador que durante la próroga que se le ha concedido no ha pensado más que en hacer una proposicion semejante, podrá dar á su conducta el nombre que quiera, pero en realidad eso en todas partes y por todo el mundo, se entiende por *bancarota*.

### La cuestion de Marruecos en la Economía Matritense.

Como estaba anunciado, la noche del sábado se reunió en junta general dicha corporacion para oír el dictamen del Sr. Hernandez Iglesias, acerca de las pesquerías en la Costa Occidental de Africa. Fue oída con atencion por ser trabajo muy laborioso, aunque deficiente en su resumen; y el Sr. Pascual, que preside, ofreció la palabra al Sr. Cañamaque, autor de una enmienda á dicho dictamen.

Hé aquí las conclusiones de esta enmienda, cuyo razonado preámbulo causó tan buen efecto en el escogido y numeroso auditorio, que acaso venza en la lucha de la discusion al dictamen del Sr. Hernandez Iglesias.

1.º En cuanto á la proteccion que piden los pescadores canarios en la costa Sur del imperio de Marruecos, España no puede exigir, porque la soberanía efectiva del sultan acaba en Santa Cruz de Agadir y la moral en el Dráa, y los pescadores ejercen casi totalmen-

te su industria desde Cabo Bojador á Cabo Blanco, ó mejor, desde Cabo Bojador á Arguin. 2.º España debe ceder el derecho á una pesquería en el territorio que ocupara Santa Cruz de Mar Pequeña, siempre que se nos dé á cambio otro territorio de mejores condiciones; en Cabo de Agna, por ejemplo, donde nuestra nacion, como situado que está dicho Cabo en el Mediterráneo y junto á las Chafarinas, cobraría más importancia y aun limitaría la ambicion francesa por la parte de Argelia.

3.º La piratería concluye en el momento que España se apodere de la isla de Arguin, establezca en ella una pesquería con los consiguientes secaderos—y aun una factoría que quizá pudiese dar facilidades al comercio de Timbuctú—y mande á las aguas de aquella costa un crucero de guerra que proteja eficazmente los intereses de los canarios que son los de toda la nacion.

Lleida esta enmienda del Sr. Cañamaque, promovióse entre dicho señor y los Sres. Sorini y Llano Persi un ligero debate sobre el cual debia ser enmienda ó voto particular.

La junta acordó celebrar sesion extraordinaria el miércoles próximo, que empezará á discutirse la enmienda del Sr. Cañamaque.

### Una historia romántica.

*Le Noviveau Temps* refiere un suceso tan romántico como lúgubre, y que, según parece, ha acontecido en estos últimos días en un hotel de San Petersburgo.

Un jóven elegantemente vestido habia llegado á dicho hotel el día 27 de Setiembre. Procedía de Moscow y llevaba un pasaporte extranjero con el nombre de M. P..., gentil-hombre. El mismo día de su llegada, el jóven, cuyo aspecto exterior podría revelar á lo más 25 años, se hizo servir en su aposento una delicada comida.

El día 2 de Octubre volvió á pedir el huésped otra comida compuesta de los mismos platos que la anterior, ordenando que dispusiesen dos cubiertos. En seguida se trasladó á la estacion del ferro-carril Nicolás para presenciar la llegada del tren-correo. Pronto estuvo de vuelta, sin ser acompañado por persona alguna.

Antes de entrar en su habitacion, dijo al criado que no le sirviese la comida antes de las seis.

A la indicada hora el criado golpeó á la puerta, mas no obtuvo respuesta alguna. Volvió á llamar, y viendo su empeño vano, se decidió á hacer partícipe de su sorpresa al dueño del hotel. Entonces se llamó de nuevo, dando fuertes y repetidos golpes; pero también esta vez fueron inútiles las tentativas, por lo cual se avisó á la policía, la que mandó forzar la puerta. Los que entraron en la cámara pudieron contemplar al misterioso huésped vestido con irreprochable elegancia, de guante blanco, tendido delante de la mesa adornada de flores y sin dar muestra alguna de vida.

Llamóse precipitadamente á los médicos, y estos declararon que el desdichado jóven se habia disparado un tiro de revólver en mitad del corazón. El retrato de una linda dama, perdido entre las rosas blancas, ocupaba el centro de la mesa. Pedazos de una carta desgarrada, en los cuales aun se podian descifrar las palabras *despreciado, abandonado, dicha suprema, desgracia, amor, muerte, etc.*, se encontraban esparcidos por el pavimento. Sobre un velador habia una carta dirigida al dueño del hotel, y en la cual el infortunado jóven le pedia perdon por el trastorno que con su muerte violenta le ocasionaba. Añadia que se comprendiera su desesperacion con solo arrojar una mirada sobre el retrato, y suplicaba que se enviase éste en una direccion determinada. La carta estaba escrita en ruso. El mismo día, el cartero traía otra para el jóven suicida. Era de aquella mujer tan adorada, la cual se excusaba de no haber podido acudir á la cita por haber perdido el tren, y terminaba despidiéndose hasta el día siguiente.

### El banquete de Barcelona.

Todos los periódicos, quién más, quién ménos, hablan del banquete de Barcelona y de los discursos allí pronunciados.

Los telegramas que nosotros esperábamos haber recibido ayer antes de cerrar la edicion de Madrid no los recibimos hasta las once de la noche.

Con estos telegramas á la vista y con los que publican nuestros compañeros, nos hemos propuesto hacer esta reseña, prefiriendo las referencias de *La Manana* en aquellos puntos en que hubiese duda.

El banquete comenzó á las doce del día y terminó á las seis de la tarde. Número de comensales: 427. Solo la *Cronica de Cataluña* tiene representación.

Los brindis comenzaron por un saludo del Sr. Rius Taulat al Sr. Balaguer. El diputado por Barcelona continuó diciendo que el bienestar y la felicidad de los pueblos solo se alcanzan por los caminos de la libertad y del progreso, y que estos principios de moralidad administrativa los representa su partido y los practicará en el poder.

Después de la política conservadora se puede resumir en la siguiente frase: «Todo por el gobierno, y que como antitesis presenta su partido esta otra: «Todo por la libertad.»

Terminó el brindis por el Sr. Sagasta, por el duque de la Torre, por la Administración constitucional y por la libertad.

El Sr. Reig brindó por que la union, la dis-

ciplina, la vitalidad del partido fusionista, saquen á España de los estrechos círculos en que la ha encerrado el asfixiante egoísmo del gobierno.

El Sr. Moradillo brindó por la libertad, por la patria y por el rey.

Al levantarse el Sr. Balaguer, fué saludado por una entusiasta salva de aplausos, y dirigiéndose á los electores de su distrito de Villanueva allí representados, les preguntó si aprobaban sus declaraciones de Valencia, pues por ellos queria ser residenciado. Un grito unánime contestó que sí. Repitió dichas declaraciones asegurando que los valiosos elementos unidos al partido constitucional quieren también libertad sobre todo. Toda monarquía debe ser liberal constitucional, así la queremos; sino, no. Es imposible exista monarquía constitucional sin apoyo de la soberanía de la nacion. Quiere el partido que la administración vaya unida á la política, porque si esta no es buena, tampoco es aquella. Somos el partido más avanzado dentro de la monarquía, y no podemos abandonar ninguno de nuestros principios.

El gobierno que combatimos no ha tenido la fortuna de evitar los fraudes en las oficinas del Estado, no ha sabido levantar el espíritu público, ni inspirar confianzas al país; ha hecho que en todas partes se levantasen osado el caciquismo y la arbitrariedad. A las leyes sustituye el despotismo de los ministros; el régimen constitucional parlamentario solo existe en apariencia; el gobierno anula en la práctica los derechos electorales, persigue á la prensa, sostiene una paz ficticia y conserva una tranquilidad artificial. Vive del sofisma.

Terminó su brindis saludando á Sagasta, jefe indiscutible del partido constitucional, nuestro amigo, nuestro hermano, el ilustre duque de la Torre, al general Martínez Campos y á los constitucionales de todas las provincias, citando entre otras las de Madrid, Valencia y Zaragoza. (Entusiastas aplausos.)

### Revista de modas.

Las telas que más en boga están para la confeccion de abrigos de invierno, son las llamadas *peluche*, con preciosos dibujos de flores. Estas telas se forran de pieles, lo cual les dá gran dureza, elegancia y abrigo.

Para las grandes reuniones y funciones de gran espectáculo, las telas de terciopelo color amaranillo serán las más preferidas; el brocado, el damasco y satén real lila, el terciopelo de Venecia azul claro, la gasa y el cachemir nevoso se llevarán también.

Los colores de las telas de pasos, visitas, paños y carreras, no se pueden fijar; se verán con profusion los colores de rosa que variarán como púrpura de hacerle el corazón de la mujer; unos serán más claros, otros más pálidos, aquellos tonos oscuros, estos combinados pintorescamente.

El azul de agua se estenderá por todas partes, que unido con el rosa presentará la más encantadora perspectiva.

El color márfil, el gris, el austero carmelita, el negro melancólico y otros muchos no dejarán de verse llevados por las bellas y caprichosas hijas del buen gusto.

Después de la pequeña y elegante capota *colmacon* de terciopelo oscuro, de alas caídas, adornadas de cintas de raso plegadas, color rosa ó azul de cielo, obra maestra de la más elegante y atrevida modista parisien, viene el *minicé* túnel, cuya capota oculta parte del rostro de las bellas.

Siguen á estos el sombrero *Longueville*, usado en tiempo de Luis XIV, cuyo fino feltro está rodeado en su borde por galon de oro mate, llevando su pluma al lado.

El llamado *Kitty-Rail*, con su caprichosa forma tiene más prolongada su visera hacia adelante; y sobre los ojos se adelanta algunos centímetros más, llevándose unos con pluma negra y otros con un pequeño colibrí al lado.

El elegante Orleans de castor color gamuzo con su pluma de gallo en el lado izquierdo suelen usarse de pelo de nutria.

Para el teatro y visitas lo más en boga es la capota *Directorio*; para paseo á pié el casquete de plumas ó de felpa, con su pluma de faisán ó hebillas.

Los grandes sombreros *Flora-Campbell* triunfan siempre en las landaus extranjeras, viéndose con él engalanadas las más hermosas cabezas de las hijas de la activa Albion ó de los Estados Unidos.

En el género de manguitos la variedad y la riqueza llega al colmo. Este invierno seguirán usándose los de piel de nutria, con un pequeño bolsillo para el pañuelo, siempre de encajes, ó para el ramo de violetas.

El manguito flor se llevará de felpa color márfil, gris ó azul oscuro, suspendido del cuello por una cinta de oro; el llamado *Waterloo* para por la tarde, será de satén blanco, el *figaro* de pelo blanco y rayas oscuras, el *duquesa*, el *Minerva* y el castellano redondo, se seguirán usando, y para su confeccion algun doméstico *Mizziut* habrá de dar la piel.

Las batas de casa serán en cola. Los vestidos de mañana se llevarán lo más corto posible, para lucir la bota imperial que aprisiona pequeñísimo pié; por la tarde, con alguna cola que se llevará equitativamente recogida.

En los salones, la gran cola imperial serpenteará con su majestuoso continente, y de vez en cuando con ese abandono característico en la mujer, la arrojará á un lado con sus diminutos piés, para dar lugar á una airosa vuelta ó seguir andando con la majestad y elegancia que la mujer española sabe hacerlo y seducir y fascinar á quien las mira.

### Leyes trasnochadas.

Bajo este epigrafe, ha publicado *Las Provincias*, de Valencia, una correspondencia de Madrid, sobre la cuestion del cura de Lequeitio y cuestiones de derecho que se han suscitado, que tiene mucho ingenio á mas de doctrina.

Pues bien;—dice—si cada ministro da en echarse á hojear leyes de la Novísima, para sacarlas á plaza y ponerlas en el debido vigor y ejecucion, el susto del cura de Lequeitio

será tortas y pan pintado si se compara con los que amenazan al resto de los españoles, aunque no tengan en contra suya el mal antecedente de estar ordenados en sacris.

Empecemos por lo que en verdad será menos frecuente, pero más lastimoso, si se da algún caso, por el motivo y ocasión en que el precepto haya de aplicarse: la ley 9, tit. 1.º, libro 1.º del propio Código, no menos vigente que la que va a poner en camino al bueno del párroco, prohíbe los llantos inmoderados por los difuntos, y fundándose el legislador en que todos debemos estar persuadidos de nuestra resurrección el día del Juicio, ordena y manda «que ningunos sean osados de hacer llantos ni otros duelos desaguidos por cualquier que finare, y si los tales hobierena de Nos tierra ó merced, que lo pierdan por un año, y si no hobieren de Nos tierra ni merced, que pierdan la décima parte de lo que hobieren, et si fuere tal persona que no haya bienes ningunos, que esté en la prison treinta dias.»

Yo no tengo noticia de que esta ley haya sido derogada por ninguna otra, y aun me parece que se relaciona menos con la Constitución de 1876, que la potestad, *littima*; con que ya puede Vd. ir previniendo á sus lectores que no se descuiden en afligirse desmesuradamente por parientes ó amigos que les precedan en el camino de la resurrección, porque toda credencial que hubieren recibido, deberán perderla por un año ó pagará el diezmo de su caudal ó irán á la cárcel.

Por el contrario, de aplicación casi universal ha de ser, si el ministerio persiste en el propósito de dedicar su celo á las leyes de la Novísima, la 16, tit. 22, libro 3.º, que trata de la expulsión de los pretendientes de la corte, en la que se dice—y esto parece escrito ayer por cualquier tertuliano de Romero Robledo—que Madrid se halla lleno de una multitud de pretendientes de todas clases, que viven ociosos, distraídos, olvidando lo que han aprendido en sus carreras, y lo que es peor, ocupándose en murmurar del gobierno, y á los tales se les manda salir de Madrid con prohibición de ir á los reales sitios, encargando de la inmediata ejecución de su destierro al gobernador del Consejo; ni más ni menos que se manda ahora al padre Garagarza salir de la diócesis de Vitoria más que á paso.

Pues calcule Vd., señor director, si no es obra de caridad que Vd. advierta en las columnas de su diario, á tanto incauto como puebla las antessalas y despachos en los ministerios, del peligro que corren. Si una buena mañana se entera Heredia-Spinola que existe esa ley de la Novísima, muerta de risa, sin que ni Bugallal le haya dicho: «Bonita cara tienes,» y que—no estando derogada por la Constitución—que no la cita en ninguno de sus artículos, le inviste de una facultad económica y *littima* sobre los pretendientes, nos deja desiertos la tertulia de Gobernación y los almuerzos de Elduayen, y salen codo con codo en repletos trenes, la mitad de los transeuntes de estas calles y plazas, facturados con parejas de la Guardia civil para sus respectivas provincias y distritos.

Y ¡qué medice Vd. de la ley primera, título 11, libro 8.º, que impone á los médicos la multa de diez mil maravedis, por cada vez que dejen de exigir al enfermo que se confiese, desde la segunda visita que le hicieren? Yo no creo que la haya derogado el art. 11, que solo alcanzaria en tal caso á los médicos que hiciesen espresa declaración de herejes, como lo previno el Sr. Cárdenas para los que se hubiesen de casar civilmente, y crea Vd. que si dan en multar un día á los doctores que no se ajustan á esa ley, sale de apuros de una vez la Hacienda peninsular y aun la ultramarina.

Yo no sé qué le diga á Vd. de las numerosas prohibiciones de trajes y vestidos que ocupan el título 13 del libro 6.º del famoso Código que felizmente nos rige, en unión de las circulares de Romero y de la Constitución de 1876: no veo claro que ningún artículo constitucional las comprenda; todos ellos dicen que se cumplirán con arreglo á las leyes, y eso del *arreglo de las leyes*, sólo lo entiende bien el señor Cánovas; pero no todos los días está de humor para esparcirse en explicaciones como las del preámbulo del decreto de Agosto, de suerte que andamos en dudas y dificultades, que bien merecían alguna nueva circular de la presidencia, ó tal cual informe del Consejo de Estado. La ley 6.ª del dicho título 13, libro 6.º, por ejemplo, prohíbe «que ningún vestido pueda llevar más de ocho varas de seda, ni que se puedan traer cuerpos escotados, sino por las mujeres que, con licencia de las justicias son malas de sus personas, incurriendo las que tales preceptos infringieren, en perdimiento del vestido y veinte mil maravedises de multa por la primera vez, y por la segunda, multa doblada y destierro á más de cinco leguas de la corte.»

El corresponsal, después de todos estos donaires é ironías, recuerda las palabras en las Constituyentes pronunciadas por el Sr. Bagañal, y se burla lindamente de lo económico-tutativo.

Muchas cosas nos han llamado la atención en esta correspondencia: el periódico donde se publica, que es ministerial; las cosas que dice y los argumentos que emplea; pero sobre todo lo que le dá interés es que está inspirada y escrita, según hemos oído, por ministeriales de importancia.

OFICIAL.

**PRESIDENCIA.**—Reales decretos decidiendo á favor de la administración las competencias suscitadas entre el gobernador civil de Palencia y el juez de primera instancia de Cervera del Rio Pisuerga, y el gobernador de Madrid y el juez de primera instancia de la Universidad de esta corte.

**GOBERNACION.**—Real orden declarando nulo el expediente relativo á la segregación de Mafet del término municipal de Agramant (Lérida) é incorporación al de Preixens.

Otra dejando sin efecto un acuerdo del ayuntamiento de Huelva relativo á la venta de cierto terreno en el sitio de Cabecillo, á favor de D. Gustavo Rando.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Resoluciones relativas á concesión de títulos del reino desde el mes de Agosto último hasta la fecha.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Caja de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 3 de Noviembre, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 30 por 100 de propios.—Primer semestre de 1880.—Bolsa 1.ª de sorteo, carpetas números 1.701 á 1.710 de sorteo, carpetas números 1.401 á 1.410 de id.—Id. 2.ª de sorteo, carpetas números 621 á 630 de id.—Id. 3.ª de sorteo, carpetas números 1.691 á 1.700 de id.—Idem 5.ª de sorteo, carpetas números 121 á 130 de id.—Idem 6.ª de sorteo, carpetas números 941 á 950 de id.—Idem 7.ª de sorteo, carpetas números 1.001 á 1.010 de id.—Idem 8.ª de sorteo, carpetas números 661 á 670 de id.—Idem 9.ª de sorteo, carpetas números 1.241 á 1.250 de id.—Id. 10.ª de sorteo, carpetas números 1.341 á 1.350 de id.—Id. 11.ª de sorteo, carpetas números 431 á 440 de id.—Id. 12.ª de sorteo, carpetas números 2.111 á 2.120 de id.—Id. 13.ª de sorteo, carpetas números 421 á 430 de id.—Id. 14.ª de sorteo, carpetas números 1.531 á 1.540 de id.

**Departamento de emisión.**—Relación de los créditos procedentes de deudas antiguas que reclamada su conversión en este departamento, han sido mandados cancelar por la Junta de la Deuda pública como comprendidos en la caducidad establecida por el art. 7.º de la ley de 21 de Julio de 1876, cuya publicación se hace á los efectos del art. 15 del real decreto de 1.º de Noviembre de 1881; previniéndose á los respectivos interesados ó sus representantes que trascurrido el mes fijado en el mismo para reclamar ante el ministerio de Hacienda contra la declaración de la Junta, á contar desde el día en que aparezca esta relación en la Gaceta, sin que lo hubiesen verificado, se entenderá que renuncian á toda reclamación ulterior, y se procederá á llevar á efecto desde luego las cancelaciones acordadas.

MADRID AL DIA

Con motivo de las próximas carreras de caballos, creemos oportuno recordar á la sociedad que las organiza, las justas censuras que mereció en las anteriores por el mal servicio del café, á fin de que procure evitarlas.

También sería conveniente, y aumentaría la animación del espectáculo, que una música militar amenizase los intermedios, algunas veces muy largos.

En breve aparecerá en Oádiz un nuevo periódico, titulado *El Eco de Oádiz*, que, según autorizadas noticias, defenderá las doctrinas del partido constitucional.

Dice un periódico de Cartagena que los buques que han de construirse con destino á Filipinas quedarán terminados á fines de 1881.

De nuevo nuestro colega *El Liberal* ha sido denunciado por su artículo de ayer titulado «El discurso de Córdoba.»

Sentimos muy de veras el percance, que no esperábamos ciertamente.

La corrida de toros que debió celebrarse ayer, y que fué suspendida por causa del mal tiempo, se verificará el jueves, por ser mañana día de difuntos y verificarse el miércoles carreras de caballos.

Dícese que hay detenidas 18 personas por complicidad en la confección y tirada de una hoja clandestina, de la cual se ocuparon algunos ejemplares en cierta casa del paseo de Embajadores.

El tren mixto procedente de Badajoz y Ciudad-Real, no ha llegado á Madrid hasta esta madrugada, á consecuencia de haber descarrilado en la estación de Fernán-Caballero, sin que ocurrieran desgracias personales.

En Barcelona se trata de fundar un instituto femenino bajo la dirección de señoras muy conocidas por su instrucción y elevación de sentimientos en los altos círculos de aquella capital.

Ayer domingo se inauguró en Barcelona la casa-asilo recientemente instalada por la Sociedad de Beneficencia que lleva por título *El Amparo del Obrero*.

El número de reses de cerda muertas en estos dos primeros dias asciende á 964. No estará descontento este año el ayuntamiento, pues se ha pagado de derechos solo por aquel concepto cerca de 5.000 duros.

Dentro del cementerio del Norte atentó ayer contra su vida un individuo llamado Ignacio Villar y Muro, empleado en el Tribunal de Cuentas.

Han estado á ofrecer sus respetos á su alteza real la infanta doña Isabel, los señores don Juan de Horteiga y D. Nicolás Gonzalez Martinez, socio honorario y presidente de la sociedad coral de profesores, con el objeto de invitar á S. A. se digne honrar con su presencia el concierto que esta sociedad va á dar el jueves 4 de Noviembre á las cuatro de su tarde, en el teatro de la Comedia. S. A. ha ofrecido honrar la función con su presencia.

Sabemos que el programa de dicho concierto es notable por los artistas que figuran, entre ellos el célebre pianista alemán Sr. Beck, dar á conocer difíciles piezas de concierto, y no dudamos que el público acudirá gustoso á esta solemnidad musical.

Como hemos anunciado, anoche se celebró en los Dos Cisnes el banquete que la sociedad genealógica española dedicó á su presidente doctor Alonso Rubio.

Asistieron los Sres. Mendez Alvaro, Rubio (D. Federico), del Busto, Castro (D. Francisco), Acosta, Páldo, Castillo de Piñero, Calderin, Sarasa, Kispert, Torres, Urrecha, Oliván, Cortejarena, Tolosa, García Morales, Franganiello, Pareja, Rodríguez Rubí, García Teresa, Alonso Jimenez, Fernandez de Velasco, Gesta, Baeza, Caravaca, Alarcon, Calvo y Martín, Carreras, Sanchis y Diaz Argüelles.

El banquete estuvo muy animado, y á los postres, como era de esperar, hubo sus correspondientes brindis y sentidas frases de afecto para el ilustrado doctor Sr. Alonso Rubio.

Según nuestras noticias, las óperas que cantarán en Madrid los eminentes artistas señorita Patti y señor Nicolini, son *Fausto*, *El Barbero*, *La Sonambula*, *Rigoletto* y *Dinorah*.

En las inmediaciones del cementerio de San Martín intentó suicidarse ayer tarde un caballero, infiriéndose una profunda herida en el cuello con una navaja de afeitar. Fué

conducido á la Casa de Socorro del distrito, donde se encontraba á última hora con pocas esperanzas de vida.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 892 mil 291 reales por 2.848 imposiciones, y se devolvieron 671.874 reales á solicitud de 355 imponentes; 193 de ellos por saldo.

La Casa de Socorro del distrito del Hospicio se ha trasladado á la calle de Santa Feliciano, número 5, (Chamberí).

En la reunion celebrada anoche por la sociedad de Escritores y Artistas se acordó celebrar otra extraordinaria que se verificará en el mes actual, con objeto de discutir la reforma del reglamento por que se rige.

Se examinó luego el dictamen de la comisión encargada de organizar las fiestas que se celebrarán en el mes de Mayo próximo con motivo del centenario de Calderon de la Barca, y fué aprobado despues de un ligero debate. Quedó nombrada la misma comisión, presidida por el Sr. Romero Ortiz, para que continúe sus gestiones encaminadas á dar mayor lustre y esplendor á las fiestas; y por fin se acordó aplazar el dictamen de la comisión del Anuario hasta que se resuelva la reforma del reglamento.

Ayer tarde se verificó la inauguración del curso de 1880 á 81 en la asociación para la enseñanza de la mujer.

Presidió el acto el Sr. Galdo, quien en un sentido y vehemente discurso, llevó al ánimo del auditorio, compuesto en su mayor parte de hermosas jóvenes y profesoras de la escuela normal, el convencimiento de que para la mujer es tan necesaria la instrucción, como para el hombre; y que no basta que la mujer sea virtuosa, si no que es necesario, además, que sea instruida. El Sr. Galdo, á quien las alumnas y sus familias escucharon con emoción, fué muy aplaudido.

El exclarecido vate español Sr. Nuñez de Arce ha obtenido una preciada distinción, merced á la popularidad y extraordinario éxito que en Alemania ha alcanzado el magnifico poema *La vision de Fray Martín*.

El Sr. Fasthenrat, al anunciar que se ha hecho una nueva edición de aquel poema, le remite el título de individuo de una de las más ilustres academias del país.

Ha tenido la desgracia de perder á su madre política nuestro compañero de redacción señor Berástegui, á quien, asi como á su familia, acompañamos en su justo y natural dolor.

*La revolución de la Iglesia* se llamará un nuevo libro que el Sr. Castelar se propone terminar para el próximo mes de Marzo, y cuya obra, de carácter esencialmente filosófico y comparativo, causará indudablemente honda sensación en el mundo científico.

Créese que en el próximo presupuesto de Marina se rebajarán unos mil hombres del contingente de los batallones de infantería.

Con objeto de asistir al congreso penitenciario que se va á celebrar en París, hoy sale para aquella capital el director de Establecimientos penales, Sr. Bosch, nombrado representante del gobierno español.

El ministro de Ultramar ha resuelto que sea un médico de Cuba quien asista, como delegado de España, á las conferencias de Washington que se celebrarán á primeros del año próximo sobre la fiebre amarilla y el cólera morbo asiático.

Muy en breve se ocupará la junta de aranceles de un importante dictamen, cuya aprobación facilitará una transacción con Portugal que evitará las diarias contiendas que actualmente se promueven por cuestiones de pastos en la frontera.

Dicho dictamen aconseja al gobierno presente un proyecto de ley para que conceda libre la importación de ganados por la frontera terrestre, siempre que los portugueses concedan la debida reciprocidad.

Recomendamos á nuestros suscritores el magnifico establecimiento de vinos generosos y de mesa del Sr. D. Manuel G. Campos, situado en la calle del Clavel número 2.

Segun un telegrama que publica nuestro estimado colega *El Globo*, ayer á las doce de la mañana se dió sepultura al cadáver del señor Orensé.

El pueblo pidió que se le permitiera llevar en hombros la caja mortuoria, que conducia un coche, y sobre la que iban muchas coronas.

El 5 del próximo Noviembre se reunirán en Puente la Reina, las comisiones jectoras de este último punto y Estella, para ponerse de acuerdo y contribuir con sus esfuerzos á fin de llevar á pronta realización el interesante proyecto del ferro-carril de los Aldudes.

Un telegrama de Liverpool del 29 de Octubre presenta el mercado de algodones de ese dia con firmeza, habiéndose elevado la venta durante el mismo á 8.000 balas, de las cuales 2.000 fueron para la especulación y exportación.

La importación fué de 7.000. El balance semanal contiene los siguientes datos: Ventas de la semana, 55.000 balas. Especulación, 3.000. Exportación, 7.000. Importación, 48.000. Depósitos, 360.000.

Segun un periódico de París, el jueves se celebró con gran solemnidad en la iglesia parroquial de Biarritz, el enlace de la bella señorita de Pignatelli hija del principe de Alagon con el duque de Frias.

A la ceremonia asistieron las principales familias franco-españolas residentes en los Bajos Pirineos.

El ejército italiano va á adoptar el fusil sistema Bertoldo. Para probar sus ventajas sobre el antiguo sistema se ha armado de este fusil una compañía del noveno regimiento de bersaglieri.

Este nuevo sistema de fusil se debe al capitán Bertoldo, quien lo ha presentado al ministro de la Guerra.

Las ventajas que ofrece esta nueva arma portátil, son: dimensiones y peso reducido, doble uso como fusil sencillo y como fusil de repetición, pudiendo disparar veinte tiros por minuto.

El gobierno italiano está dispuesto á reformar el armamento asi que queden organizados los cuadros de oficiales y admitidos todos los alumnos de la escuela práctica prepuestos para sargentos.

Mercados de Madrid.

Resultado del precio medio obtenido en el día de ayer en los artículos de consumo:

Carne de vaca, de 1'22 á 1'26 pesetas el kilogramo. Idem de carnero, á 1'16 pesetas el kilogramo. Tocino añejo, de 1'82 á 1'90 pesetas el kilogramo. Jamon, de 2'67 á 3'80 pesetas el kilogramo. Pan, de 0'40 á 0'47 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 0'63 á 1'54 pesetas el kilogramo. Judias, de 0'54 á 0'80 pesetas el kilogramo. Trigo (precio medio), á 22'79 pesetas el hectolitro. Cebada (id. id.), á 10'27 pesetas el hectolitro.

**TEMPERATURA.**—La máxima del aire á la sombra, 16'6. Idem mínima, 10'6. Temperatura máxima al sol, 20'1.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Albacete, Avila, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Murcia, Orensé, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Teatros.

**REAL.**—La tercera representación de *Il Guarany* se verificó anoche en medio de la más profunda indiferencia del público, contribuyendo á ello el no tener que protestar de las inconveniencias de la *claque*, reducida á silencio, y del poco amor con que se cantó el soporifero *spartito* del maestro Gomes.

Por cierto que los abonados al primer turno par agradecerian á la empresa dispusiese el que oyes en alguna vez la ópera *Roberto*, en justa compensación de la función de anoche.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

**PARIS 31.**—La conferencia postal internacional aprobó ayer el texto definitivo del convenio.

Dispónese en él que se pueden trasportar por correo pequeños paquetes sin declaración del valor de los mismos.

La firma del convenio se ha fijado para el miércoles próximo.

**MARSELLA 31.**—Una comisión de católicos se ha presentado hoy al prefecto de este departamento con objeto de presentarle una protesta contra la aplicación de los decretos relativos á las corporaciones religiosas.

Formaba parte de dicha comisión las personas más notables del partido legitimista de esta ciudad. El prefecto se negó á recibir la protesta, declarando que consideraba rebeldes á todos los que se negaban á la obediencia de las leyes.

El presidente rechazó con energía el calificativo de rebeldes, diciendo: «Nosotros protestamos, no contra la ley, sino contra esos decretos.» La comisión se retiró dejando la protesta sobre la mesa del prefecto, pero éste la mandó recoger remitiéndola á los comisionados.

**PARIS 31.**—Con motivo de las fiestas, el gobierno ha acordado aplazar hasta el 3 de Noviembre la continuación de las medidas contra los frailes.

En dicho dia serán cerrados probablemente casi todos los conventos de París.

**SOFIA 31.**—No se ha podido descubrir todavía á los autores del ultraje inferido al cónsul de Francia en Varna, á pesar de haber abierto una amplia información.

Se cree que los culpables fueron unos muchachos israelitas.

**WASHINGTON 31.**—Las declaraciones prestadas por un falsificador preso en Chicago, hacen presumir que los títulos de mil pesos de 6 por 100 americano que fueron falsificados, han sido remitidos á Europa con objeto de pignorarlos en algun banco ó casa de crédito.

**BELGRADO 1.º.**—Se ha constituido el nuevo ministerio sérvio, tomando la presidencia del mismo y la cartera de Justicia el Sr. Pirotyanatz, y la de Relaciones extranjeras y Hacienda el Sr. Miatovich, THERAN 1.º.—Los insurrectos kurdos han sido derrotados por las tropas persas.

**DUBLIN 1.º.**—Ayer se celebraron nuevos meetings en Irlanda, protestándose en todos ellos contra la conducta de la Cámara de los lores. Los ánimos están muy sobrecitados.

En breve comenzará la causa contra los jefes de la liga agraria.

EXTRANJERO.

El Parlamento prusiano ha reelegido á su antiguo presidente, M. de Koeller. La union de los liberales de diferentes matices para la elección de los demás puestos de la mesa presidencial, ha dado por resultado la formación de la mayoría y el eliminar de aquella al centro ultramontano, que queda aislado y completamente derrotado.

Las anunciadas medidas contra los jefes de la Liga agraria, no han intimidado al partido irlandés, á juzgar por la actitud de sus órganos.

La *Nation*, con motivo de la prisión de Healy y Walsh, dice que sea cual fuere el resultado del proceso, los propietarios y el gobierno no pueden tener por cierto que la situación de los individuos que arriendan las fincas, cuyos anteriores colonos hayan sido expulsados, no ofrecerá más seguridad que hasta el presente.

La situación de los pequeños propietarios en Italia, y la concentración cada dia mayor de la propiedad en un reducido número de individuos, preocupa al gobierno del rey Humberto, y con el fin de poner remedio á este estado de cosas, el ministro de Hacienda presentará al Parlamento un proyecto de ley que tienda á garantizar la existencia de las pequeñas propiedades.

De los 26 millones de habitantes que tiene Italia, el número de propietarios no pasa de 3.428.000. De estos, más de dos millones poseen menos de 250 pesetas de renta anual; los que pasan de esta cifra son 1.428.000, de los cuales únicamente los 428.000, disponen de algun capital y tienen bastantes medios para poder dedicarlo á empresas de importancia.

Esto explica que en el año de 1879 hayan

sido embargados más de 25 000 proletarios por falta de pago de las contribuciones.

Segun el Daily News, el almirante ruso ha aconsejado al gobierno montenegrino que no emprenda las operaciones contra Dulcigno hasta que no cuente con la cooperación de las escuadras europeas.

Un matrimonio de sensacion.

Los periódicos ingleses anuncian para estos dias el matrimonio de la archimillonaria baronesa de Burdett-Coutts, principal propietaria del gran Banco de Coutts, con el jóven diputado Mr. Ashmead Bartlett.

La novia cuenta 67 inviernos y su futuro 27. La baronesa, que ha ocupado durante toda su vida un distinguido puesto en la corte y en la buena sociedad de Inglaterra, ha rechazado constantemente los numerosos y algunos de ellos brillantísimos partidos que se le han presentado en demanda de su mano.

La historia de este matrimonio de sensacion se cuenta así: la baronesa, que posee una magnífica quinta en Highgate, es de un distinguido colegio donde se educan jóvenes de las principales familias inglesas, acostumbraba obsequiar con un banquete en su casa á los alumnos que más se distinguían.

Hace ya algunos años que fué uno de los premiados el jóven Ashmead Bartlett, quien cayó enfermo durante su visita al palacio de la baronesa.

Agravóse su estado, fué imposible trasladarlo á su casa, y Mme. Coutts lo cuidó como á su propio hijo. El niño creció, el jóven se distinguió notablemente por sus talentos, y hoy M. Bartlett es un hombre de indudable mérito y de gran porvenir, sobre todo teniendo á su disposicion los millones de la noble dama, quien nunca olvidó al jóven enfermo que supo impresionarla tantos años hace.

EDICION DE LA NOCHE.

Es curiosa esta noticia que hoy inserta El Noticiero Bilbaino sobre lo que se ha dicho del informe dado por el ayuntamiento de Lequeitio:

«Uno de los individuos del ayuntamiento de la villa de Lequeitio—dice—competentemente autorizado, nos ruega hagamos pública la extrañeza con que aquella corporacion ha leído en la prensa de esta villa, reproducción de la de Madrid, que en Consejo de ministros se dió cuenta del expediente formado por la misma al P. Garagarza, siendo así que ni colectiva ni individualmente han intervenido en este asunto como individuos de la corporacion, toda vez que ni era de su incumbencia ni á ello han sido compelidos hasta el presente. Igualmente nos manifiesta no ser cierto que el señor gobernador civil haya estado en aquella villa á informarse del particular.»

Pues señor, cualquiera entiende este lío.

El telegrama dirigido por el Sr. Rius y Taulat al señor duque de la Torre sobre el banquete de Barcelona, dice así:

«Los constitucionales de la provincia de Barcelona, reunidos en fraternal banquete para obsequiar á D. Victor Balaguer, saludan al noble caudillo de la libertad y de la patria.—Rius y Taulat.»

Encontrándose en París el señor duque de la Torre, la señora duquesa se ha limitado á dar las gracias á los constitucionales de Barcelona por las palabras altamente lisonjeras que consagran á su ilustre esposo.

Justifica bien poco su título el teatro de Variaciones, porque desde que se inauguró la presente temporada todas las noches vienen repitiéndose las mismas piezas. Esto, y un poco de descuido que se nota en los vestidos y trajes de los actores, hacen que aquel teatro, tan cuidado en años anteriores, haya perdido algo de sus atractivos.

Creemos prestar un servicio al Sr. Vallés aconsejándole que cuide un poco más su rica hacienda, y que exija á los actores de ambos sexos que se presenten al público con los trajes y vestidos en buen uso.

El Diario de Portugal dice que á siete galeones españoles pescadores de la Isla Cristina les ha sido impuesta la pena de quince dias de suspension de pesca en la costa de Portugal, con motivo de no guardar con los galeones portugueses la distancia de 1.100 metros estipulada en el convenio.

Los barcos aprehendidos por las autoridades portuguesas al faltar al convenio, fueron entregados á las españolas, y dice el mismo periódico que no sabe qué castigo impusieron nuestras autoridades á los pescadores que faltaron al convenio.

Como no tenemos otras noticias que las precedentes, llamamos la atencion del gobierno con el objeto de que sus órganos hagan las aclaraciones consiguientes.

El día 29 se cotizaba el algodón en Nueva-York á 11 1/16 el Middig Upland y 10 7/8 el M. Louisiana en Nueva-Orleans.

Las remesas de este artículo durante la semana á todos los puertos de la Union han sido 249 000 balas. Expediciones para Inglaterra 83.000. Idem para el continente 48.000. Stok 558.000.

En París se trata de erigir una estatua á Alejandro Dumas, padre. El proyecto no es nuevo, pues desde 1870 se pensó ya en él; el concejo municipal quiso dar á la calle Belleville el nombre de tan célebre escritor; pero siendo esto poco, acaba de formarse un comité compuesto de los Sres. Girardin, Legouvé, Sardou, d'Ennery y Albeil Wolff, admiradores de Dumas, y han solicitado de la prefectura del Sena la concesion de un monumento en la plaza de Malesherbes, próximo á la casa en que habita su hijo. La estatua está encargada al reputado escultor M. Chapu, que ha hecho ya su busto.

Por error cometido en la correccion de prue-

bas de la edicion de Madrid de El Demócrata, han aparecido fechados en Villanueva y Geltrú, y héchose extensiva la confusion á las noticias conexas, los Sr. Balaguer envió desde Barcelona su corresponsal el Sr. Maorenas; pero á poco que se observe, desde luego el sentido comun subsana una equivocacion tan disculpable, dada la rápida confeccion de los periódicos.

De la Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, se nos dice lo siguiente:

«Hace más de un año falleció en esta villa uno de los dos escribanos de actuaciones que habia en este juzgado, cuya vacante se anunció en la Gaceta de Madrid en el pasado y último mes de Enero; en el último Mayo volvió á anunciarse la referida vacante, porque los aspirantes que la habian solicitado no reunian las condiciones legales. Recoge el digno y probo juez de primera instancia del partido las solicitudes de los aspirantes de la segunda convocatoria, y cuando se esperaba el nombramiento, aparece una tercera convocatoria sin que se sepa á qué obedece, siendo hoy el día que á pesar de las tres citadas convocatorias no se ha hecho el nombramiento de escribano, con grave retraso y detrimento de los asuntos que penden en el juzgado, estando hoy desempeñada la única escribanía que hay, por un procurador de los del mismo juzgado, lo cual está terminantemente prohibido por haberse dado de baja por enfermo el propietario, y dándose con frecuencia el caso de tener que detener los asuntos de que estaba encargado el procurador, que hace ocho meses viene siendo actuario interino y procurador á la vez, lo cual, como Vd. comprende, es una anomalía y una infracion de la ley.»

Realmente el hecho es irregular, y sobre él llamamos la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia.

En El Figaro de París recibido hoy hemos leído un notable capítulo titulado: «Los españoles en la batalla de Trafalgar,» perteneciente á la historia de la marina española, que está actualmente escribiendo el erudito literato D. José Güel y Renté.

Dicho capítulo acaba con estos significativos párrafos:

«Si hubiese un desarme general en Europa, podría España continuar viviendo en su actual estado. Pero mientras que Prusia, Rusia, Inglaterra, Francia y aun Italia sostengan su espada en la mano y duerman sobre la culata de sus cañones, España no debe descuidar su marina de guerra.

El desastre de Trafalgar ha sido la corona mortuoria de nuestra grandeza marítima y el signo de la ruina y de la decadencia de España.»

Un caballero sexagenario que acompañado de dos hijas suyas se dirigía el sábado, en Barcelona, al cementerio á depositar una corona en la tumba de su esposa, subió en un carruaje del tranvia del Pueblo Nuevo, situándose en la plataforma delantera. Al pasar frente la Casa Lonja se rompió la cadena sobre que estaba apoyado y cayó de espaldas dando contra un arbol que de rechazo le arrojó á la via, pasando las ruedas por cima de su cuerpo y quedando cadáver en el acto. La escena, por la presencia en el suceso de sus hijas, fué desgarradora.

Escriben de Tarragona que en el muelle de aquella ciudad se observa actualmente gran movimiento á consecuencia del embarque de vinos para Francia, siendo en número considerable las embarcaciones que en el mismo entran y salen todos los dias.

Dice El Diario de Barcelona:

«Segun tenemos entendido, dentro de poco tiempo se verificará en esta capital un certamen en el que tomarán parte las brigadas de los tiradores que más se hayan distinguido en los distintos regimientos y batallones de cazadores que se hallan de guarnicion en este distrito militar. A este objeto, en breve se circularán las oportunas órdenes para que el día que previamente se designe, puedan hallarse en Barcelona los soldados que han de figurar en el mencionado certamen. Una vez realizado éste en nuestra capital, los que en los ejercicios que se practiquen hayan merecido la calificacion de sobresalientes, según el fallo del jurado que al intento debe organizarse, irán á Madrid para concurrir á otro certamen de idéntica índole, en el que serán premiados los más hábiles.»

Hoy han llegado á Madrid el duque de Huescar, los marqueses de Villamejor, el banquero D. Fernando Ibarrola, los Sres. Merelles y Terrero (D. Antonio) y el Sr. Ducacsal. Han salido por la estacion del Mediodía, el señor Martos y D. Wenceslao Martinez.

El archiduque Guillermo, tío de S. M. la reina, permanecerá en Madrid hasta el lunes de la semana próxima, en cuyo día saldrá acompañando á la archiduquesa Isabel.

Dice la Gaceta de Galicia, periódico de Santiago:

«Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Salamanca, el R. P. Solla, prior del convento de dominicos de Padron.

En aquella ciudad deja convenientemente preparado y restaurado el convento de San Estéban, tambien de dominicos, el cual será ocupado por 55 religiosos de dicha órden que en breve llegarán allí procedentes de Francia por consecuencia de las disposiciones adoptadas con las corporaciones religiosas en la vecina República.

El R. P. Solla es esperado hoy en Padron, de donde falta hace seis meses, que empleó en la citada obra.»

El jueves empezará el derribo de la casa número 13 de la calle de Peligros, denunciada como en estado de ruina inminente por el arquitecto municipal.

Como para esta obra es indispensable establecer la correspondiente empalizada confrontando con el punto más estrecho de la citada calle, se prohibirá la circulacion de carruajes durante algun tiempo.

Dice El Eco de Extremadura, periódico de Badajoz, que conoce á un sacerdote jóven y de carrera completa, que se halla desempeñando el cargo de coadjutor en un pequeño pueblo de aquella provincia, que reúne, despues del desueto, treinta y dos cuartos diarios de sueldo.

Leemos en El Gorcea de Vitoria:

«Han llegado á esta poblacion dos reverendos dominicos, los cuales se han hecho cargo de la casa contigua al Prado, y destinada anteriormente á mendero económico, en la que harán las reformas y

mejoras que crean más convenientes, á fin de que el resto de la comunidad que llegará en breve pueda instalarse y dedicarse al ejercicio de sus piadosas tareas.

Sean bien venidos los reverendos padres dominicos.»

El nuevo gobernador de Cuenca, Sr. Cuadrado, avisa haber tomado hoy posesion de su cargo.

BALANOR DEL DIA

Lo que más interesa á las familias y á la sociedad en este dia (que no siempre ha de hablarse de miserias políticas ó de negocios materiales), es el recuerdo de seres queridos que reposan para siempre en la mansion de los muertos.

Los que solo hayan vivido en estas ciudades populosas, y únicamente conozcan la estructura de sus teatrales y monótonos cementerios, no pueden penetrar toda la solemne grandeza de la fiesta, que hoy y mañana conmemora la Iglesia, resplandeciente de tristeza y de dolor en las pequeñas aldeas, donde las familias, sin los ruidos y distracciones de las grandes ciudades, depositan, bajo el tañido de la campana y la oracion del sacerdote, todos los raudales de su dolor, encerrando la tumba del padre, del hijo ó del esposo, no por el llamamiento de rútolos ordinariamente hinchados y convencionales, sino por el perfume de una flor ó por la silueta de una cruz de palo que todo el mundo conoce de antemano, y que como propiedad sagrada, cuidan, conservan y veneran las familias.

Pero no solo de esto podemos hablar, viviendo sobre todo en Madrid, y respirando en la atmósfera de nuestro oficio.

Tambien hoy los vivos de Madrid se acuerdan de la vida, y en los círculos que hemos frecuentado, principal y casi exclusivamente se habla del discurso del Sr. Balaguer en Barcelona, y del acto con tal motivo realizado.

Las ideas capitales de este discurso en otro lugar van contenidas, y el juicio que este suceso nos merece tambien. Que mantiene su discurso de Valencia; que el gobierno del señor Cánovas peca en primer término de no reprimir la inmoralidad y de no cuidar de la administracion; que á semejanza de la antigua Constitucion aragonesa, hay siempre una condicional en las relaciones del trono y del pueblo; que el espíritu de la Constitucion de 1869, impedirá el retroceso; que el jefe de los constitucionales es Sagasta, y tambien es caudillo del mayor respeto el señor duque de la Torre, y por razones análogas el señor general Martinez Campos; plácemes, en fin, á la libertad y á la monarquía constitucional: hé aqui la ideas capitales de este discurso.

Ha ocurrido, sin embargo, que aparte del discurso habia diferencias en Barcelona entre los constitucionales, cuyas diferencias han persistido, no obstante la presencia en la capital de Cataluña del Sr. Balaguer; y esto precisamente es lo que sobrenada en un suceso que habria tenido aún más importancia si así los amigos del Sr. Rius y Taulat, como los parciales del Sr. Collazo, hubieran depuesto sus querrelas ante el interés comun de partido superior á disensiones locales, por importantes que sean éstas.

Si para todos ha sido triste, en más ó en ménos, el dia, para nuestro colega El Liberal suponemos habrá sido poco agradable.

Nosotros no esperábamos el oficio, que tambien hemos recibido, notificándonos su denuncia; pero el testimonio de los ojos no miente, y aunque hoy era día de paz, de meditacion y de humildad, se conoce que el señor fiscal lo ha visto de otro modo, leyendo, no en los versículos del Miserere, sino en las oraciones del Juicio Final.

Paralizacion completa en los centros oficiales.

El Sr. Cánovas ha pasado hoy el día en su casa de la calle de Fuencarral.

Suponemos que mañana será la conferencia con los vascongados, porque hoy á las tres, el Sr. Lasala ha estado en la Presidencia, encontrándose con que el Sr. Cánovas no se hallaba allí.

El Bolsin sin operaciones. Esto consiste en que la liquidacion sigue su curso y el Sena arrojando cadáveres.

Cultos.

Santos de mañana.—La Conmemoracion de los fieles difuntos y Santa Eustaquia, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Oratorio del Caballero de Gracia donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermon y procesion de reserva.

En las parroquias, Capilla de Palacio y en la Encarnacion y otros templos se cantará el oficio, misa y responsos por los difuntos, segun rúbrica.

Continúan las novenas y sufragios por las Animas Benditas, en San Pedro, San Andrés, Chamberí, Santiago, D. Juan de Alarcon y en el Cármen Calzado.

En la parroquia de San Luis tambien continúa la novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—15 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho.—Roberto el diávolo.

TEATRO ESPAÑOL.—39.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—¿Se puede?—R. R.

ALHAMBRA (Folies Arderius).—A las ocho y media.—42.º de abono.—¿Por la tremenda!—La gramática.—El baile Don Juan Tenorio.—El hombre es débil.

TEATRO LARA.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Cuestion de táctica.—A las nueve y media.—A tonlas y á locas.—A las diez y media.—Razon de Estado.—A las once.—Segundo acto.

MARTIN.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio.

A las cuatro y media.—La misma. CAPELLANES.—A las ocho y media.—Día de moda.—Artistas para la Habana.—Baile.—Levantar muertos.—Baile.—La casa del crimen.—Pantomima.

VARIEDADES.—Turno par.—A las ocho.—Industria moderna.—A las nueve.—El conde Patricio.—A las diez.—Juan el Perdido.—A las once.—Que Vds. lo pasen bien.—A las once y media.—La cancion de la Lola.

Lean ustedes.

Recomendamos á nuestros lectores la Academia Merjantil de D. Emilio Rodero, cuyo anuncio aparece en el lugar correspondiente.

Se venden dos bonitas yeguas de media sangre árabe, de tres años, una negra y otra castaña, para silla y tiro; para tratar ver á Francisco Gomez, en las cocheras, barrio de Salamanca, calle de Puigcerdá, número 14.

Bolsin de anoche.

No se hicieron operaciones ni se habló siquiera de cambios.

La liquidacion general de los negocios hechos á plazo durante el mes de Octubre, fué la sola preocupacion de los especuladores.

Esta liquidacion, que en condiciones tan difíciles se presentaba por virtud de las declaraciones de insolvencia que algunos especuladores habian hecho anteriormente, va marchando á su fin con mayor embarazo, por virtud de nuevas é importantes faltas que anoche se hicieron públicas, y que hacen presentir otras para mañana, que es el día designado para entregar y recoger el papel.

Nuestro colega El Liberal ocupándose de este asunto, dice:

«A última hora pasaban de veinte las quiebras conocidas. Algunos de los bolsistas han presentado proposiciones inaceptables.»

Bolsin de hoy.

A LAS CINCO: Sin negocios y sin cambios tambien. La liquidacion anda muy trabajosa por virtud de las quiebras ocurridas y por las faltas que estas quiebras han ocasionado y que van manifestándose en mayor escala de lo que se creia.

Últimos cambios

de la Bolsa de Paris: 29 de Octubre.

VALORES ESPAÑOLAS.

Acciones.—Madrid á Zaragoza, 385'00. Norte de España, 350'00. Gas de Madrid, 1.215. Crédito Mobiliario Español, 600. Banco Hipotecario de España, 548'75. Obligaciones.—Zaragoza, 330'00. Norte de España, primera hipoteca, 339. Segunda hipoteca, 316. Córdoba á Sevilla, 330. Gas de Madrid, 517'50. Ciudad-Real á Badajoz, 519. Pamplona á Barcelona, 318'50. Sevilla á Jerez, 202'50. Lérida á Reus 243.

VALORES EXTRANJEROS.

5 por 100 turco, 10'40. 6 por 100 egipcio, 336'25. 5 por 100 ruso, 94'58. 4 por 100 austriaco, 74'16. 6 por 100 húngaro, 93'13'16. Banco otomano, 521'25.

Bolsa Barcelona: 29 de Octubre.

Acciones.—Banco de Barcelona, 148'75 d. 149 p. Sociedad Cat.º gral. de crédito, 190 d. 191 p. Idem Crédito Mercantil, 40'15 d. 40'35 p. C.º cat.º gral., seguro prima fija, 13'40 d. Alumbrado por gas, 000'00 d. 000'00 p. Ferro-carril de B.º á Francia, 126'25. Idem de Tar.º á Martorell y B.º, 233. Idem Norte de España, 73'25. Idem de Almansa á Val.º y Tar.º, 158. Idem Med. del Campo y O. á Vigo, 73'25. Idem de Valls á Villanueva y B. 45. Idem id. id. id. 96 d. 97 p. Idem de Mollet á Caldas 00. Tramvia de Barcelona á Sans, 119. Tramvia del Ensanche, 101. Aguas del Llobregat, 00'00 d. 00'00 p. Obligaciones.— Empréstito municipal, 100 d. Id. id. emisiones 1.º Enero 95. Ferro carril de B.º á Z. 116'00. Idem serie A., 61'30. Idem serie B., de 275 pesetas, 62'50. Idem de T.º á B.º y Francia, 107'50. Idem de id. á Mar. y B.º y de B.º á Gerona, 102'75. Idem de B.º á F.º por Figueras, 63'65 d. 63'85 p. Idem y minas de San Juan de las Abadesas, 89'75. Idem del Grao á Almansa y de Almansa á Valencia y Tarragona, 50'65. Idem Córdoba á Málaga, 60'50. Medina á Zamora y O. á V., 53 p. Idem Mollet á Caldas, 00. Canal de Urgel, 00 d. 00 p.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Todos los préstamos cuyas peticiones tengan fecha posterior al 30 de Junio próximo pasado, se realizarán exclusivamente en metálico.

El interés de estos préstamos es de 6 por 100 anual.

Los prestatarios habrán de pagar por un préstamo á 50 años: Por interés anual..... 6'00 por 100 Amortizacion y comision. 0'93 por 100

Total de cada anualidad... 6'93 por 100

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El interés de estos préstamos, cualquiera que sea el plazo a que se hagan, es siempre de 6 por 100.

La cantidad destinada á amortizacion, varia segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envia una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.—En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

# EL CREDITO UNIDO.

Administra en casa en Madrid, desde los 10 por 100 más sobre las rentas que les produzcan, y se encarga de la restauración de las mismas a cobrar de sus alquileres.  
**Compra fincas a plazos** en las principales capitales de España, y al contado resguardos del Monte de Piedad, géneros, efectos, alhajas, muebles, relojes, antigüedades, y cuanto se le ofrezca y acepte.  
**Recibe cantidades** de mil reales al 15 por 100 anual, quedando a voluntad del interesado el retirar el capital cuando se quiera, como igualmente el cobrar sus intereses por meses, trimestres ó semestres vencidos. Se admiten como si fuera en efectivo, fincas, géneros y efectos, y se concede voluntaria intervención a los interesados del capital, que podrá el que guste depositarlo en el Banco de España hasta tanto que se emplee en las operaciones realizadas, de acuerdo con su parecer el que así lo desee.  
**Los que tengan** géneros, muebles ó efectos retenidos en las estaciones de los ferro-carriles por falta de pago se les sacará en el acto que lo soliciten.  
 Los fabricantes podrán remitir muestras y precios de sus productos con instrucciones para el pago.  
 En todas las operaciones se guarda estricta reserva.  
 La correspondencia al **Director General**, incluyendo sello para su contestación.  
**Oficinas: Preciados, 21, principal, Madrid.—Horas, de once á cuatro.**

## NOVEDADES.

BOMBONES, FONDANTS Y DULCES DE PARIS.  
 CONSERVAS Y DULCES DE AMÉRICA.  
 TERRINAS DE FOIE GRAS, DE STRASBOURG.  
 Queso de Gruyere, fresco, superior.  
 Queso de Parma, superior, á 24 rs. kilogramo.  
 Queso de Rochefort.  
 Queso de Brie.  
 Queso de Camembert.

MANTECA DE VACA, DE COPENHAGUE.  
 MANTECA DE VACA, DE YSIGNY.  
 VINOS DE HUNGRÍA, BLANCOS Y TINTOS.

12, Hileras, 12.—FEDERICO VIDAL.

**MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA**  
 Gran surtido de sillas de rejilla y de tapicería  
**CONSTRUCCION PERMANENTE.**  
 A. SANAHUJA-BARQUILLO

**OBRAS DE D. GASPAR NUÑEZ DE ARCE.**

Obras	Pesetas.
Coleccion de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 paginas.....	7-50
Gritos del Combate, poesias.....	1
Un luto y una Elegia.....	1
La última lamentacion de lord Byron, poema.....	1
La Selva Oscura, poema.....	1
El Vértigo, poema.....	1
La Vision de Fray Martin, poema.....	1

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

## EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS  
 POR  
**D. Julian de Zugasti.**

Esta interesantísima obra consta de Introducción y Cuatro partes. Van publicadas la *Introducción* que consta de tres tomos y cuesta 9 pesetas.  
*Orígenes del bandolerismo* (1.ª parte), tres tomos 9 pesetas.  
*Narraciones de secuestros* (2.ª parte), cuatro tomos 12 pesetas.  
*Tipos y episodios* (3.ª parte), con los retratos de los más famosos bandidos, admirablemente dibujados en París por el célebre Vierge (en prensa).  
 Se venden en las principales librerías, y en casa del autor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero derecha. Los tomos sueltos á 3 pesetas.

**CASA ESPECIAL EN CAMISERIA**  
 de **Bas de Ondategui, Camisero de Sus Majestades, fundada en 1848.—36, MONTERA, 36.**

## EL SITIO DE CARTAGENA

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.  
 Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la administración de la *Revista de España*.

## RIGARDO STORR

CENTRO DE PUBLICIDAD  
 PARA EMPRESAS PERIODÍSTICAS.

OFICINAS: BALLESTA, 7, BAJO, MADRID.  
 Anuncios, sueltos, comunicados y suscripciones para todos los periódicos.—Representación, administración y comisiones, Madrid, provincias y extranjero.  
 Esta casa no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, y sus antecedentes son bien conocidos por la numerosa clientela que la honra con sus órdenes.

## OBRAS DE D. JUAN VALERA.

Obras	Pesetas.
Pepita Jiménez, edición elzeviriana.....	5
Pepita Jiménez, edición económica.....	2
Las Ilusiones del Doctor Faustino, edición de lujo, dos tomos.....	5
Las Ilusiones del Doctor Faustino, edición económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	2
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes Doña Luz.....	3-50
Tentaivas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traducción del alemán, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

## LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION

### RETRATOS Y SEMBLANZAS

POR  
**D. AURELIANO LINARES RIVAS**  
 (DIPUTADO A CORTES.)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 reales en la librería de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, número 2.

## †

Se reciben esuelas funerarias, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

### PRECIOS.

Como este tamaño.....	30
Tamaño doble á éste.....	50
Tres veces mayor.....	80

Administración de EL CORREO.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

## M

Mujer que vé un alfiler en la calle ó en la casa, y no le ojea, no pasa entre todas por mujer.  
 Acudid aquí, mujeres, que hay multitud de ejemplares, no digamos por millares, por millones, alfileres.  
**LOS TIRULESES.**  
 Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento.  
 Entrada libre. Precios fijos.  
**LOCAL NUEVO.**

## LIQUIDACION

Verdad de todos los géneros existentes en la tienda de sedas, Preciados, 31.  
 (Por traspaño).

Tocino y manteca, á 3 rs.  
 Lomo y longaniza, á 4 id.  
 Vaca y carnero, á 22 cuartos; sin hueso, á 30.  
 Espíritu Santo, 13, carnicería.

**PRESTAMOS: SE HACEN**  
 á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocación de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa.  
 —Silva, 40, pral. derecha.

## CALCULOS MERCANTILES.

Obra de D. Emilio Rodero, director de la Escuela libre de Comercio.—Calle de San Roque, 8, tercero derecha.

## HIGIENE DE LA DENTADURA.

Los desastres producidos por el abandono ó poco cuidado de la dentadura son incalculables. Flemosos, continuos, inflamación y úlceras de las encías, mal olor del paladar, destrucciones de dientes y muelas, pronunciación defectuosa, digestiones difíciles y penosas, por falta ó imperfección de masticación, frecuentes dolores de muelas, y en una palabra, un sinnúmero de enfermedades dentarias por todo el mundo conocidas y que pueden evitarse fácilmente é infaliblemente evitando usarlo, según instrucción, el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico eficazísimo, de virtudes bien atestiguadas, el más económico de cuantos existen, el más aceptado por el público, premiado en seis Exposiciones, TODAS LAS QUE HA SIDO PRESENTADO, único dentífico español laureado en la última Exposición de París, cuya honrosísima sanción ha venido á confirmar el alto crédito conquistado por el inimitable LICOR DEL POLO, el cual supera á cuantos se conocen en Europa. El silencio, temor ó respeto de todos los dentíficos á nuestro continuo desafío, durante un año, en todos los periódicos de España y varios del extranjero, corroboran bajo todos conceptos la superioridad del LICOR DEL POLO DE ORIVE.  
 Usado de preferencia á todos los dentíficos por los más célebres médicos de las primeras capitales de España, convencidos prácticamente de las inmejorables condiciones de este dentífico nacional. Con un frasco, que en todos los sitios vale 6 rs., hay para dos meses de uso diario preservativo. Su composición es exclusivamente vegetal, y carece de todo ácido y de toda sustancia narcótica y cáustica, razón por la que conserva la dentadura su anacorado esmalte natural y haga innecesario el empaste y extracción. Perfuma la boca y la refresca del modo más agradable. Depósito central de expediciones, que hace grandes descuentos al por mayor, su autor, Bilbao.—Venta al detalle: Madrid, F. Izquierdo, Poncejos, G. farmacia M. Miquel, Arrenal, 2, y en toda perfumería y farmacia de nombradía de Madrid, y en general de toda España.

## TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desahucio y sin fatiga. Así las personas las más débiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los gástricos y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los dolores de cabeza, jaquecas, atollamientos, sofocaciones, males de corazón, palpitaciones, malas digestiones, constipación, y en todas las indigestiones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.  
**EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA**  
 Paris, 18, rue Bertin-Poirée, 18, Paris  
 SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 Por mayor: S.ª Alcaraz y García, Madrid; S.ª Casanovas y C.ª, Barcelona  
 En Madrid, en casa de los Sres. Chavarri y Moreno Miquel.

1 Nbre) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 40)

## EL SECRETO ESCONDIDO,

NOVELA INGLESA ORIGINAL DE WILKIE COLLINS

tengais en casa ese ciervo salvaje. Y nuestro padre decía: No, ciervo salvaje no, sabe tallar, esculpir y pulimentar la madera... ayúdeme un poco y se levantará; después ya se las gobernara él solo, y ahora los dos han desaparecido... Padre, madre, el tío Max... todos excepto yo... Solo el ciervo salvaje ha quedado para acordarse de todo... por eso sus tristezas son mías y sus alegrías también.  
 Otra vez cesó de hablar para soplar un poco de polvo que había caído sobre la caja de música: su sobrina quiso hablar, pero su tío le indicó con un gesto que todavía no había terminado su arenga.  
 —No le dijo—todavía tengo algo que decir... y vos... vos todavía tenéis que tomar el té. ¿No queréis que alegue mi tercera razón? ¡Ah! apartad la vista de mí... sabéis la tercera razón antes de que hable... Cuando yo me casé, cuando murió mi mujer, dejándome al pequeño Joseph, y cuando éste cayó enfermo, ¿quién vino á consolarme y ayudarme? ¿Quién pasó conmigo los días y las noches junto á la cabecera de mi hijo? ¿Quién le servía de almohada con su brazo, cuando se fatigaba su cabeza? ¿Quién tenía con paciencia á su lado esta caja... sí, esta caja que han tocado las manos de Mozart? ¿Quién se le aproximaba cada vez más, cuando iban escapándose sus sentidos? cuando lloraba por su caja de música, su amiga de la infancia y que le dormía en la cuna, ¿quién lo consolaba? Y cuando murió, ¿quién le dijo al tío Joseph: calma, no hay que desesperarse en vano: el niño está oyendo la música en otra parte donde no le molesta la enfermedad? ¿Quién me decía

todo esto, dif... ¡Ah! yo creo que Sarah no lo habrá olvidado... y ahora que tenéis pesares ¿no es una crueldad para el tío Joseph ocultárselos? ¿no es bondad el referírselos?  
 Los recuerdos que el viejo acababa de evocar habían llegado hasta el corazón de Sarah que no pudiendo responder á su tío le tendió la mano. El tío Joseph la besó y replicó colocándose en su sitio junto á la caja de música.  
 —Vamos, dijo pasando la mano á la caja de música—ya basta por ahora. Caja de Mozart, caja de Max, caja de Joseph, os volvemos el uso de la palabra.  
 Al decir esto, jugó el resorte de la caja, se sentó cerca de la mesa y no se movieron sus labios hasta que no tocó la canción desde el principio hasta el fin. Entonces, pareciéndole que su sobrina estaba un poco más calmada, la habló de nuevo.  
 —¿Según parece tenéis penas?—le dijo tranquilamente.—Acabais de decirme lo y vuestro rostro me lo confirma. ¿Es que os acordáis de vuestro marido?  
 —¿Qué no le hubiera conocido!—respondió—siento haberme casado con él... Ahora que ya no existe no puedo decir que lo echo de menos, pero lo perdono.  
 —¿Lo perdónais? De qué modo decís eso... Contadme...  
 —Tío Joseph, ya os he dicho que mi marido me muero y lo he perdonado.  
 —¿Lo habéis perdonado? Luego era duro y malo con vos... ya lo adivino... ya lo adivino... eso Sarah es el fin, pero ¿y el principio? ¿No lo amasteis al principio?  
 Las mejillas de Sarah se enrojecieron volviendo hacia otro lado la cabeza.  
 —Es muy duro confesarlo—murmuró sin levantar los ojos—pero tío, me arrancáis la verdad... yo no tenía amor que dar á mi marido... ni á él ni á ningún hombre.  
 —Y sin embargo, os casasteis con él? ¡Oh! no es que os regañe... lo que yo trato de descubrir no es el mal, es el bien... yo me digo:

se habrá casado en un momento en que la pobre se hallaba sin apoyo... en un momento en que, en lugar de casarse, debía haber venido á buscar al tío Joseph... yo me diré eso y tendré lástima... no preguntaré más.  
 Sarah hizo un movimiento para tender la mano al viejo; luego apartó repentinamente la silla y cambió de actitud.  
 —Es verdad que estaba pobre—dijo hablando con esfuerzo y pasando al derredor una mirada en la que se pintaba cierta confusión; pero ¿satis buen, que no puedo aceptar para escusarme las razones que ha encontrado vuestra indulgencia. No me casé con él porque estaba pobre... sino porque...  
 Otra vez se detuvo de repente, apretaba sus manos con fuerza y separó la butaca de la mesa.  
 —Bien, bien—dijo el viejo, que comprendió aquellos signos de vergüenza;—no hablemos más de eso.  
 —Yo no tenía la escusa de la pobreza... tampoco tenía la del amor—replicó con acento de amargura;—me casé con él, tío Joseph, porque no tuve la fuerza para decir: ¡No! Todos los días de mi vida me pesará mi debilidad y mi miedo... Yo le dije: no, una vez; se lo dije dos veces... ¡oh! tío que no hubiera sabido decirle no, también la tercera... El me asediaba... él me asediaba y me quitaba poco á poco la poca dosis de voluntad que tenía... Me hacía hablar como él quería... ir á donde quería... No, no, no me disculpéis, tío. No me digais nada... ya no vive, ha muerto, y ya lo he perdonado. ¡Oh! ¡si yo pudiese ocultarme en alguna parte! Cada mirada me parece una acusación, y cada palabra una amenaza... Todavía joven, mi corazón se halla agostado, y hace muchos años que no conoce el reposo... ¡Silencio! ese obrero de la tienda está ahí... yo lo había olvidado... y nos va á oír. Hablemos más bajo. ¿Por qué habré hablado tanto? He hecho mal. Siempre hago yo mal: mal cuando hablo, mal cuando no digo nada; hago lo que

haga, yo no soy como los demás... Cualquiera diría que mi alma es la de un niño... ¡Escuchad! el hombre de la tienda se mueve. ¿Me habrá oído? Tío Joseph, ¿pensáis que me habrá oído?  
 Casi tan asustado como su sobrina, el tío Joseph le aseguró que la puerta era gruesa y que el obrero estaba colocado á bastante distancia siéndole imposible no solo entender lo que allí se hablaba sino ni aun oír la voz.  
 —¿Estáis seguro?—murmuró con viveza—¡Oh! sí, estais seguro; sí, no me lo hubiérais dicho ¿no es así? Podemos continuar... Pero no hablemos de mi vida de casado... Eso ya se ha concluido y está olvidado... Decíamnos que yo había tenido algunos años de pesares y sufrimientos... pues bien, también he tenido años de reposo mientras he servido á excelentes amos, por más que los criados no fuesen tan buenos conmigo. La inquietud que tengo ahora; la inquietud que me trae á vuestro lado, procede de algunos años antes de la época de que hablamos... proviene, tío, de la época en que nos vimos por última vez.  
 —¿Pero eso hace ya diez y seis años!—exclamó el viejo que parecía dudar de que fuese posible.—¿Vuestra pena actual se remonta á un pasado tan lejano?  
 —Precisamente... Ya sabéis, querido tío, á dónde iba entonces; no habréis olvidado á dónde iba cuando...  
 —¿Cuándo llegásteis aquí secretamente... cuando me rogásteis que os ocultase? Era la misma semana que había muerto vuestra señora que habitaba allí, al oeste, aquel viejo edificio... Teníais mucho miedo y estabais muy pálida; pálida como estais ahora...  
 —¡Vos cómo todo el mundo! No encuentro más que personas que se complacen en examinarme... todos creen que padezco de los nervios... siempre se compadecen de mi débil salud...  
 Al quejarse así con amargura se llevó á los labios la faja de té colocada junto á ella y la